



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN**

Nota N° 57/2024

Letra: FORJA-CFOS

Ushuaia, 24 de mayo de 2024

**Señora Presidente**

**Concejo Deliberante**

**de la Ciudad de Ushuaia**

**Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI**

**S / D**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24 MAYO 2024	Hs. 12:04
Numero: 543	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

REZ Daiana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado y tratado en la próxima sesión ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

Durante una recorrida por el barrio "FELIPE VARELA", vecinos del sector, solicitaron la intervención de este Cuerpo Deliberante, con el fin de que arbitre los mecanismos necesarios para mejorar las condiciones de seguridad y salubridad en la que se encuentra la zona, más precisamente la escalera que conecta las calles Lucas Bridges y Kuanip, sobre todo teniendo en cuenta que dicho acceso es de vital importancia por el cual transitan niños y niñas, ya que desemboca en el Jardín de Infantes N° 7 de esta ciudad.

Asimismo, hemos observado que en la zona mencionada, se encuentra basura acumulada, sobre todo residuos voluminosos y un guardarrail roto, lo que representa una extrema peligrosidad en la cercanía del establecimiento educativo.

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN**

a Ud. atentamente.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'FO', escrita sobre un fondo blanco.

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN**

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los mecanismos necesarios de seguridad y salubridad, para ejecutar las siguientes tareas de mantenimiento y acondicionamiento del Barrio "Felipe Varela", más precisamente de la zona de la escalera que conecta las calles Lucas Bridges y Kuanip, conforme Anexo I de la presente, consistentes en:

- A. Reparar y/o reemplazar barandas y escalones rotos;
- B. Cortar el pasto, quitar la basura y residuos voluminosos de la zona;
- C. Colocar contenedores para residuos voluminosos.
- D. Reparar guardarail.

**ARTÍCULO 2°.-** De forma.

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA